

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA VERA Y CAICEDO CIA LTDA.**

En Guayaquil, a los cinco días del mes de diciembre del 2014, a las doce horas y cuarenta minutos, en esta ciudad de Guayaquil, en el domicilio principal de la compañía ubicado en las calles: rumichaca No. 2612 y Brasil, con la presencia de los siguientes socios, para lo cual se procede a formar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y nueve de la ley de compañías:

Los herederos de la causante, señora **MARIA EDELMIRA CAICEDO SAAVEDRA**, los hermanos: **BETTY CAROLA VERA CAICEDO**, **JAIME JOFFRE VERA CAICEDO**, **JOSE SECUNDINO VERA CAICEDO**, **VICTOR OSWALDO VERA CAICEDO**, **WILLIAM FERNANDO VERA CAICEDO** y **HEREDEROS DEL CAUSANTE WASHINGTON VERA CAICEDO**, **SEÑORES: ELVIS, EDY Y SANDRA VERA JURADO Y SU CONYUGE SOBREVIVIENTE MARIA NIEVES JURADO ESPINOZA**, representan como legitimarios 1000 participaciones de un valor nominal de cuatro centavos de los estados unidos de américa \$0,04 pagadas en el cien por ciento 100% de su valor nominal. Cuya posesión efectiva, se incorporará al expediente de Junta, éstos últimos representados por **ELVIS VERA JURADO**.

La señora **BETTY CAROLA VERA CAICEDO**, por sus propios derechos, propietario de 500 participaciones de un valor nominal de cuatro centavos de los ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$0,04) pagadas en el cien por ciento 100% de su valor nominal.

El Señor **JAIME JOFFRE VERA CAICEDO**, por sus propios derechos, propietario de 500 participaciones de un valor nominal de cuatro centavos de los estados unidos de america \$0,04 pagadas en el cien por ciento 100% de su valor nominal.

El señor **JOSE SECUNDINO VERA CAICEDO**, Por sus propios derechos propietario de 2000 participaciones de un valor nominal de cuatro centavos de los estados unidos de américa \$0,04 pagadas en el cien por ciento 100% de su valor nominal.

El señor **VICTOR OSWALDO VERA CAICEDO**, por sus propios derechos, propietario de 500 participaciones de un valor nominal de cuatro centavos de los estados unidos de america \$0,04 pagadas en el cien por ciento 100% de su valor nominal.

Los herederos del causante, Washington Alejandro Vera Caicedo, sus legitimarios **ELVIS, EDY, SANDRA VERA JURADO**, representan mil quinientas participaciones de un valor nominal de cuatro centavos de los estados unidos de america \$0,04 pagadas en el cien por ciento 100% de su valor nominal, y la viuda **MARIA JURADO ESPINOZA**, le corresponden como gananciales por la Sociedad Conyugal que hubo formado con el causante, mil quinientas participaciones, de un valor nominal de cuatro centavos de los ESTADOS UNIDOS DE AMERICA \$0,04 pagadas en el cien por ciento 100% de su valor nominal. Cuya posesión efectiva, se incorporará al expediente de Junta.

Los herederos del causante, señor **ALEJANDRO ANATOLIO VERA QUINTO**, los hermanos: **BETTY CAROLA VERA CAICEDO, JAIME JOFFRE VERA CAICEDO, JOSE SECUNDINO VERA CAICEDO, VICTOR OSWALDO VERA CAICEDO, WILLIAM FERNANDO VERA CAICEDO Y DIOSELINA DE LA CRUZ VERA SESME** y HEREDEROS DEL CAUSANTE **WASHINGTON VERA CAICEDO, SEÑORES: ELVIS, EDY Y SANDRA VERA JURADO Y SU CONYUGE SOBREVIVIENTE MARIA NIEVES JURADO ESPINOZA**, representan como legitimarios 2000 participaciones de un valor nominal de cuatro centavos de los estados unidos de américa \$0,04 pagadas en el cien por ciento 100% de su valor nominal. Cuya posesión efectiva, se incorporará al expediente de Junta. Éstos últimos representados por **ELVIS VERA JURADO**.

La señora **DIOSELINA VERA SESME**, por sus propios derechos propietario de 500 participaciones de un valor nominal de cuatro centavos de los estados unidos de america (\$0,04) pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal.

Como se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, que equivale a cuatrocientos dólares de los estados unidos de américa (\$400,00) resuelven por unanimidad constituirse en junta general Universal Extraordinaria de Socios, sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de compañías, y por igual unanimidad aprueban el siguiente orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el Informe de gerencia, Informe de comisario, Balances, Estados financieros, Estados de resultado integral, Estados de flujos de efectivo, de los años 2012 y 2013.

Actúa como presidente el señor **ELVIS WASHINGTON VERA JURADO** y como secretario el señor **JOSE SECUNDINO VERA CAICEDO**.

El presidente de la junta declara legal y formalmente instalada la junta siendo las trece horas y cinco minutos y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el único punto del orden del día.

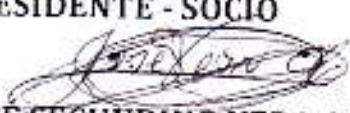
Se deja aclarado que se encuentra presente el comisario el Economista Fernando Salas R.

Toma la palabra el **socio JAIME VERA CAICEDO** y manifiesta que se hace necesario la aprobación de los Balances, informes, y estados financieros de los años 2012 y 2013, a efectos de evitar que la compañía este incurso en la causal de **INACTIVIDAD**, por la falta de presentación de Balances por dos años consecutivos. Leídos que fueron estos a los socios, y luego de varias deliberaciones sometido a votación y recogida la misma la Junta resuelve:

1.- Aprobar por unanimidad: el Informe de gerencia, Informe de comisario, Balances, Estados financieros, Estados de resultado integral, Estados de flujos de efectivo, de los años 2012 y 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la junta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad por los asistentes a esta junta sin modificación alguna, firmando todos los socios presentes, con lo cual concluye esta sesión a las trece horas cuarenta y cinco minutos.


ELVIS WASHINGTON VERA JURADO
PRESIDENTE - SOCIO

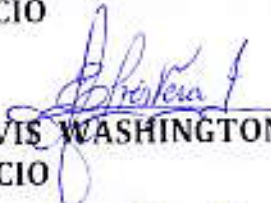

JOSE SECUNDINO VERA CAICEDO
SECRETARIO- SOCIO


BETTY CAROLA VERA CAICEDO
SOCIA


JAIME JOFFRE VERA CAICEDO
SOCIO


WILLIAM FERNANDO VERA CAICEDO
SOCIO

VÍCTOR OSWALDO VERA CAICEDO
SOCIO


ELVIS WASHINGTON VERA JURADO
SOCIO


EDY EDGAR VERADO JURADO
SOCIO

P. SANDRA MARIA VERA JURADO
SOCIA


MARIA NIEVES JURADO ESPINOZA


DIOSELINA VERA SESME
SOCIO


MARIA NIEVES JURADO ESPINOZA
SOCIA